

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0043-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador 23 FEB 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: La renuncia presentada por ZIDYA TERESA GÓMEZ LOPEZ, al cargo de Subgerente de la Unidad de Tesorería, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, la Ley Nº30057, Ley de Servicio Civil, tiene por objeto establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y la prestación de estas;

Que, mediante documento de fecha 07 de Febrero de 2017, **ZIDYA TERESA GÓMEZ LÓPEZ,** presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia de ZIDYA TERESA GÓMEZ LÓPEZ quien ejercía el cargo de Sub Gerente de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, a partir del 28 de Febrero del 2017.

Artículo 2º.- ENCARGAR la Subgerencia de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador a MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO, a partir del 28 de Febrero del 2017, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Administración, Unidad de Tesorería y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE YILLA EL SALVADOR

ABOG LUIS E. SUMARAN SAAVEDRA SECRETARIO GENERAL . Municipatidad Distrital De Ville El Salvado

GUIDO INIGO PERALTA